



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0024394/2017

Córdoba, 08 JUN 2017

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 30.06.17 al 09.07.17; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar como disertante en el IV Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología a realizarse en Salamanca (España).

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Venturelli revista en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 50, punto 3 del CCT y la RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli (Legajo 43929) para que en el período del 30.06.17 al 09.07.17 participe como disertante en el IV Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología a realizarse en Salamanca (España) y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, encuadrándose la misma en el Art. 50, punto 3 del CCT y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 794

Dr. GERMÁN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA